

NOTA INFORMATIVA PARA PROPIETARIOS DE MASCOTAS PROCEDENTES DE UCRAIA

Ante la situación actual de Ucrania y la previsión de llegada de refugiados procedentes de dicho país acompañados de sus animales, el Gobierno Vasco, en colaboración con las Diputaciones Forales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, ha elaborado esta nota informativa para informar sobre la forma de proceder a su llegada a la Euskadi.

Ucrania sigue siendo el único país de Europa donde la rabia está muy extendida entre los animales y las personas. Ello hace necesario tomar medidas de prevención y control para garantizar la salud, tanto de los animales de compañía (perros, gatos y hurones) como de las personas propietarias y de la población en general.

En tal sentido, se adoptan las siguientes medidas que han sido recogidas en el Protocolo realizado por la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.

- **NOTIFICACIÓN DE ENTRADA:** cualquier propietario procedente de Ucrania, persona, colectivo, asociación o entidad, administración pública y en especial cualquier profesional relacionado con la salud pública o la salud animal que tenga conocimiento de la llegada de cualquier animal procedente de Ucrania informará inmediatamente de ello a los Servicios de Ganadería de las Diputaciones Forales.
- **IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DEL ANIMAL:** si el animal no estuviera adecuadamente identificado y registrado, se procederá a su llegada a su identificación y registro oficial.
- **VACUNACIÓN FRENTE A LA RABIA:** se seguirá el protocolo establecido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que comprende pautas de vacunación, control serológico y cuarentenas.
- **DESPARASITACIÓN:** siendo Ucrania un país endémico del parásito causante de la Hidatidosis, dicho animal deberá ser desparasitado mediante praziquantel.
- **COSTES:** en vista de la especial situación de las personas procedentes de Ucrania que viajen con sus animales de compañía, las medidas señaladas no supondrán ningún gasto económico para los propietarios de los animales.

PUNTOS DE NOTIFICACION, CONTACTO E INFORMACION

- **ARABA:** *servicioganaderia@araba.eus, 945 181818*
- **BIZKAIA:** *servicio.ganaderia@bizkaia.eus, 944066887*
- **GIPUZKOA:** *abeltzaintza@gipuzkoa.eus, 943112987*